

BANVIDA S.A.

Santiago, 20 de abril de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banvida S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 0664.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Abril en curso, se acordaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Se acordó no repartir dividendos, por cuanto el resultado del ejercicio fue una pérdida.
- 3) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2012 a Price WaterhouseCoopers.
- 4) Se determinó la remuneración del Directorio para el Ejercicio de 2012.
- 5) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art.50 bis de la Ley N° 18.046.
- 6) Se aprobó la política de dividendos.

BANVIDA S.A.

- 7) Se dio cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. Información sobre operaciones relacionadas previstas en la Ley sobre Sociedades Anónimas
- 8) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad

Le saluda atentamente

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N°0664



CARLOS NIKITSCHKEK BUVINIC
Gerente General